Lo que se mide se puede mejorar



Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Unidad del Programa IMSS-Bienestar



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo Académico

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores

en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

José Manuel del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades

Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero Hugo Alberto Acuña Cruz Saúl Enrique González Rodríguez Jessica Daniela Monroy Jiménez Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González Luis Angel Cancino Jiménez Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes Alma Paola Arrazola Tamez Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx.

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico* de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Unidad del Programa IMSS-Bienestar. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.



Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Programa IMSS-Bienestar

Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular del IMSS-Bienestar, los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.



Principales resultados del Programa IMSS-Bienestar

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por IMSS-Bienestar en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo¹ de **0.555**, lo que lo ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior lo sitúa en el 13° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

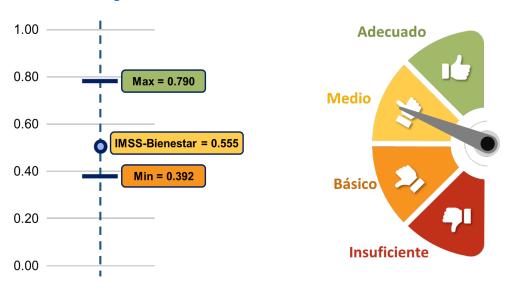


Figura 1. Valor del InMonitoreo del IMSS-Bienestar

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

¹ El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México (InMonitoreo).

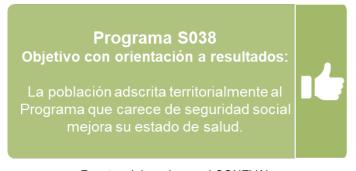


Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por IMSS-Bienestar en cuanto al SM en el ámbito de su **programa presupuestario social**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:



Figura 2. Objetivo de Propósito con orientación a resultados







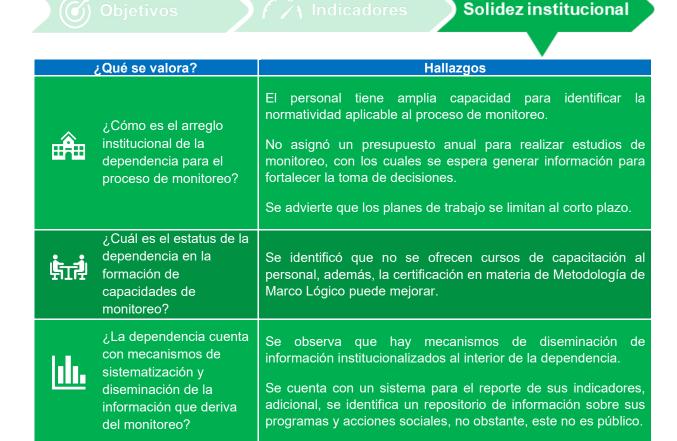


¿Qué se valora?		Hallazgos	
><	¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?	El programa S038 cuenta con indicadores que, en su mayoría, le permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.	
****	¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?	El programa S038 destaca en cuanto al cumplimiento de los criterios mínimos de calidad de sus indicadores. En particular, en cuanto a la relevancia y monitoreabilidad.	
Ö	¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?	El programa S038 cuenta con indicadores que, en su mayoría, tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90% - 110%).	
<u></u>	¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?	En general, los indicadores del programa S038 tienen sostenibilidad, es decir que, permanecen respecto del periodo inmediato anterior, y tienen un registro de sus últimas tres observaciones históricas.	
⊞ .e	¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?	En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo, el programa S038 no participó en el estudio. Sin embargo, se le recomienda hacer uso de la información derivada de estos instrumentos en sus procesos de planeación, presupuestación, monitoreo, evaluación y transparencia y rendición de cuentas.	
©	¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?	El programa S038 tiene, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.	



Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y diseminación de la información de monitoreo.





Consideraciones finales

- En cuanto al objetivo central del programa presupuestario S038, se observa que tiene una vinculación directa con el derecho social de Salud. Asimismo, que la MIR del programa tiene una lógica vertical destacada y que identifica tanto el problema público que atiende, como a la población objetivo que padece dicho problema.
- Respecto a los indicadores asociados al programa presupuestario S038, se observa que estos, en su mayoría, tienen un cumplimiento de metas adecuado. Asimismo, que presentan sostenibilidad, es decir que, permanecen respecto del periodo inmediato anterior, y tienen un registro de sus últimas observaciones históricas.
- Por otra parte, el programa no participó en el estudio de uso de la información derivada del monitoreo. No obstante, se recomienda impulsar el uso de dicha información en sus procesos de planeación, presupuestación, monitoreo, evaluación y transparencia y rendición de cuentas.



Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por IMSS-Bienestar en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
19S038	Programa IMSS-BIENESTAR	0.691	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por IMSS-Bienestar en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
IMSS-Bienestar	Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social	0.446	Básico

Fuente: elaborado por el CONEVAL.